ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CDTRAP S.A.", CELEBRADA EL OCHO DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las diecinueve horas con quince minutos, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Cdla. del Magisterio, Urb. Ciudad del Rio bloque B, Dpto. 310, se reúnen en Junta General Extraordinaria, los Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "CDTRAP S.A.", encontrándose presentes los siguientes accionistas: Ing. Henry Patricio Barrera Rodríguez, propietario de veinticinco (25) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Sra. Jessica Mireyi Álava Pin, propietaria de veintitrés (23) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Srta. Jocelyne Barrera Fernández de Córdova, propietaria de seiscientas cincuenta (650) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representada por la Sra. Jessica Mireyi Álava Pin, conforme consta en la Carta de autorización de representación que ha entregado previo al inicio de esta reunión; las señoras Rea Haro Carmen Amelia y Rosado López Paola Kirapaki, cada una propietaria de una (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; los señores: Martínez Garzón Alfonso Aníbal, Martínez Garzón Luis Rodrigo, Villarroel Guanga Víctor Manuel, Auquilla Gualli Manuel, Duarte Bravo Darwin Elpidio, Hidalgo Hidalgo Juan Francisco, Palacios Asitimbaya Marco Antonio, Verduga Vélez Oliver Baltimore y García Tomalá Aldo Bernardo, cada uno propietario de una (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. Asisten también: Como Gerente, el Sr. Samaniego Álava Juan Diego; como invitado, el ex gerente Ing. Segundo Barrera R. y como Comisario, el Sr. CPA. Lautaro Salamea. Preside la sesión el Ing. Henry Patricio Barrera Rodríguez y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la Ing. Karíuska Katherine Quimis Calle.

El Secretario manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, por lo que el Presidente declara instalada la Junta General, pidiendo que por Secretaría se de lectura al texto de la convocatoria, que fue publicado en el Diario Expreso el día viernes 29 de mayo del 2020. El Secretario procede con su lectura, cuyo contenido es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CDTRAP S.A.

Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día lunes 08 de junio del 2020 a las 19h00, en la oficina de la Compañía, en Urbanización Ciudad del Rio, Bloque B2 Dpto. 310 de la ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver el orden del día siguiente: 1.- Informe del Administrador y del Comisario; 2.- Contenido del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2019; 3.- Distribución de las Utilidades del ejercicio económico del 2019; y, 4.- Designación de gerente de la Compañía. Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía CPA. Lautaro Salamea. Guayaquil, mayo 28 del 2020.- F. Ing. Henry P. Barrera Rodríguez - Presidente de CDTRAP S.A.

Acto seguido, el Presidente de la Junta, pide a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día: **1.- Informe de Administrador y del Comisario.-** El Sr. Juan Samaniego Álava manifiesta que como es de conocimiento de los socios presentes, él fue designado como gerente de la empresa en el año 2020 durante el tiempo que el Ing. Segundo Barrera iba a permanecer en un proceso de tratamiento de una enfermedad que padecía en ese entonces, por lo que sugiere que se le conceda la palabra al Ing. Segundo Barrera que se encuentra presente en esta reunión. El Presidente de la Junta mociona que se autorice al Ing. Segundo Barrera para que intervenga con su informe, en lo que se refiere a los numerales 1, 2 y 3 del Orden del Día de esta reunión, moción que es apoyada por el Sr. Marco Palacios y luego por todos los demás asistentes a esta Junta General, por lo que el Presidente pide al Ing. Segundo Barrera que por favor haga uso de la palabra para informar a los accionistas presentes lo relacionado al periodo de su administración en lo que corresponde a los numerales 1,2 y 3 del Orden del Día de esta reunión. Atendiendo este pedido, el Ing. Segundo Barrera informa que en lo relacionado al punto número uno del Orden del Día, durante el ejercicio de su cargo como Gerente de CDTRAP SA en el año 2019, trabajó junto con la Sra. Contadora para mantener al día a la Empresa con todos los organismos de control gubernamental, lo que ha permitido que los socios puedan desarrollar de manera normal sus operaciones de transporte terrestre de carga pesada en todo el territorio nacional, para lo que al 31 de diciembre del 2019, la Compañía actualmente tiene 35 puntos de emisión a los cuales mediante el portal del SRI se le autoriza la impresión de facturas. También indica que todos los trámites relacionados con cambios de socios, cambios de unidades, incrementos de cupos y demás trámites relacionados que fueron solicitados por los socios en la Agencia Nacional de Tránsito, fueron realizados en su totalidad y sin novedades de importancia que destacar. Indica además que iguales gestiones se realizan oportunamente y de manera permanente para que los camiones de los socios de CDTRAP SA para que puedan operar en todos los puertos marítimos de acuerdo a las necesidades reportadas.

A continuación, el Sr. Comisario procede a dar lectura del contenido de su informe; luego de leído el mismo, el Presidente de la Junta pregunta si alguno de los señores accionistas presentes desea preguntar o manifestar algo y todos le indican que no, por lo que, el Presidente pone a consideración de los asistentes a esta Junta General el contenido de esos dos informes, Los miembros de la Junta General intercambian opiniones y luego, por unanimidad, Resuelven: "APROBAR LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, PRESENTADOS POR EL COMISARIO Y POR EL ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA", los que se adjuntan a la presente Acta como Anexos número uno (1) y dos (2) respectivamente.

Acto seguido, el Presidente dispone que se proceda con el segundo punto del orden del día: **2.- Contenido del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al año 2019.-** El Presidente le concede la palabra al ex Gerente Ing. Segundo Barrera, quien junto con el Gerente en funciones, Sr. Juan Diego Samaniego, realizan una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera de la Compañía, correspondientes al ejercicio

económico del año 2019, procediendo también a responder a las inquietudes o preguntas que le fueron formuladas por varios señores accionistas presentes, luego de esto, el Presidente pone a consideración de la Junta General la aprobación de los Estados Financieros; la Junta General de Accionistas luego de intercambiar opiniones, por unanimidad Resuelven: "APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS *CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, PRESENTADOS POR* EL ADMINISTRADOR Y ANALIZADOS EN ESTA JUNTA GENERAL", Documentos que se encuentran debidamente firmados por la Sra. Contadora, CPA. Katiuska Quimis C. los que se adjuntan a la presente Acta como Anexo número tres (3).
A continuación, el Presidente dispone que se proceda con el tercer punto del orden del día: 3.- **Distribución de las Utilidades de la Compañía, del ejercicio económico del 2019.-** El Presidente junto con el Gerente manifiestan que como es de conocimiento de todos los presentes, esta empresa de transporte no administra grandes sumas de dinero, puesto que gran parte de sus actividades son para mantenerse activa y al día con todos los organismos de control, para que sus accionistas puedan facturar de manera directa a través de los Puntos de emisión asignados a cada uno, por el servicio de transporte que realizan diariamente, cada accionista administra y lleva sus registros de ingresos y gastos, por lo que salvo el mejor e ilustrado criterio de los señores accionistas, el Presidente recomienda que las utilidades del ejercicio que suman un total de US$213,00 sean mantenidas en la cuenta de Reserva del Patrimonio, debido a que la compañía como Punto de Emisión # 1 tuvo ingresos operativos y sus gastos operativos fueron cubiertos por los mismos señores accionistas durante el año 2019, y de igual manera se presentan los ingresos de los demás Puntos de Emisión, cabe recalcar que estos no generan Utilidad Operativa, ya que estos ingresos son solamente informativos para los Entes de Control.
Luego de escuchar la intervención de Presidente y del Gerente, la Sra. Jessica Álava eleva a moción la recomendación realizada por el Presidente, moción que es apoyada por todos los accionistas presentes, por lo que en unanimidad de criterios, resuelven: AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA, PARA QUE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019, SEAN REGISTRADAS Y MANTENIDAS POR AHORA, EN LA CUENTA DE RESERVA DEL PATRIMONIO.

Luego de esto, el Presidente dispone que se proceda con el cuarto y último punto del orden del día: 4.- **Designación del Gerente de la Compañía.-** En este punto, la Secretaria informa que mediante Oficio de fecha febrero 8 del 2020, suscrito por la Ing. Katiuska Katherine Quimis Calle, en su calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas de la Compañía CDTRAP S.A., notifica al Sr. Juan Diego Samaniego Álava, que en la Junta General de Accionistas celebrada ese mismo día, fue elegido como Gerente de la Compañía CDTRAP S. A. por el periodo de 5 años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma, documento que en su parte inferior consta que acepta la referida designación, nombramiento que fue Inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, en fecha febrero 17 del 2020.

El Presidente de la Junta General informa que con fecha mayo 27 del año en curso, mediante oficio, el Sr. Juan Diego Samaniego presentó su renuncia al cargo de Gerente de CDTRAP SA, por motivos de carácter personal.

El Sr. Juan Diego Samaniego manifiesta que deja constancia de su agradecimiento por la confianza depositada en el para el desempeño de tan delicadas funciones, pero que por motivos personales no dispone del tiempo para atender oportunamente cuando los socios requieren documentación certificada de la empresa, por lo que, por el bien de la Compañía CDTRAP SA, prefiere dar paso a quien pueda atender esos temas oportunamente.

La Sra. Jessica Alava pide la palabra y manifiesta que, conocedora de que el Ing. Segundo Barrera ya se ha mejorado del problema de salud que lo aquejaba, mociona su nombre para que sea elegido nuevamente como Gerente de CDTRAP SA., esta moción es poyada por el Sr. Marco Palacios Asitimbaya, por lo que el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes la referida moción; los accionistas luego de intercambiar opiniones, por unanimidad resuelven: **ELEGIR AL ING. SEGUNDO JOSELITO BARRERA RODRÍGUEZ COMO GERENTE DE LA COMPAÑÍA CDTRAP S.A., POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, CON LAS ATRIBUCIONES CONSTANTES EN LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA Y QUE ESTE NOMBRAMIENTO, SEA INSCRITO EN EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL.**

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, receso que una vez concluido, produce la reinstalación de la Junta, con los mismos concurrentes que al inicio de la misma.- **El Presidente solicita al Secretario dar lectura a la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, LA MISMA QUE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA PRESENTE ACTA EN TODO SU CONTEXTO,** con lo cual el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las veintiún horas con cuarenta minutos.- Para constancia firman en unión de actos el Presidente de la Junta y la Secretaria de la misma.

Ing. Henry P. Barrera Rodríguez
Cédula No. 1801928324
PRESIDENTE

Ing. Katiuska Catherine Quimis Calle
Cédula No. 0917452351
SECRETARIA AD-HOC